negos de la ciudad en corte cabildo para se
en el libro de recaudo

Y den

Es a lo xij te digo lo dicho es don fr.
que es que fino se mise en obra a las se que
no fertiliz

Es a decirte a xiij te digo lo dicho es te pagan
contado como se mise en que dar lo que aba
ceros regidores sprizados / de m / estan en cor
~~te a que~~ se le es don a hasta que
en de persona / de la ciudad /

Y den

Es cosa dicho gran mo nos en gls don de
ten ca pese a la corte / a los negos a dizen q
en ~~tiempo~~ en negos de la ciudad misa es ta
ceda y asi lo dizen e significan a vos los ca
ceros de ajmita que no a escrij a esta
ciudad ninguna cosa dello que es lo con
viene para persona de ella ajmita a en
tender en cosas que tocan a esta ciudad. que
da que se examen / para el dorym dia de cabil
do con pena para que se trate lo con ben
os cabaceros de ajmita

Bato / te aq decos no la va
mos aq / cordo entre ella

Y le mice p. se in mio
Joan de Herma